02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

13 SEP 2022 10:58

232901

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO 13004

"C" ARANCEL Nº 70450 $ 0,00

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO AD516AK
Nº DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 [X] ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRAN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 [] LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 [] ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 [] LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 [] INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA Por Oficio.
SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE) AD516AK
MARCA Chevrolet.
TIPO Pick-Up Doble
MODELO S10 2.8 TD 4x4 LS.
MARCA MOTOR General Motors.
NUMERO MOTOR LWNF192451054
MARCA CHASIS Chevrolet.
NUMERO CHASIS 9BG148DK0KC412085

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA — DIA MES AÑO

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA — DIA MES AÑO

JUZGADO Federal

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H"

ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

SAN RAFAEL-Mza. — LUGAR
13 SEP. 2022 — DIA MES AÑO — FECHA

ANGEL QUILES
ENCARGADO SUPLENTE REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Nº 1 SAN RAFAEL-MZA.
FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I"

AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y Nº _____

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de Aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, con respecto a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

ORIGINAL

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 14/09/2022
Usuario: 23258482069

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 7004003

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20224120223 - BOLDRINI HORACIO DANIEL

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARIA TRIBUTARIA

Expediente: FMZ 2021/2020-20-1-20_RJ1 - AFIP c/ DON CHICHO S R L s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009280 - DNRPA - SAN RAFAEL Nº 1

Motivo: De conformidad con lo ordenado a fs. 19 en los autos Nº FMZ 2021/2020 caratulados: "AFIP C/ DON CHICHO S R L S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.", que se tramitan ante el Juzgado Federal de San Rafael Mza., a cargo del Dr. EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS, Juez Federal, Secretaría Tributaria a cargo del Dr. EZEQUIEL HERNAN FLORES – Secretario Federal Suplente, me dirijo a Ud. Y por su intermedio a quien corresponda a fin de TRÁBAR EMBARGO sobre el bien identificado bajo el dominio AD516AK, solo en caso que esté inscripto a nombre del demandado, hasta cubrir la suma reclamada de PESOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 37/100 ($ 82795.37) correspondiente a capital, con más un QUINCE POR CIENTO (15%) de dicha suma que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas

FECHA ENVIO: 06/09/2022 17:02:59

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 14/09/2022
Usuario: 23258482069

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de San Rafael

2021/2020

AFIP c/ DON CHICHO S R L s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Rafael, de septiembre de 2022.- MCM

Atento a lo solicitado en la presentación digital que se adjunta PROVEO: Atento a las razones invocadas por la actora y bajo su exclusiva responsabilidad, **TRÁBASE EMBARGO** sobre el bien identificado bajo el dominio **AD516AK,** solo en caso que esté inscripto a nombre del demandado, hasta cubrir la suma reclamada de **PESOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 37/100 ($ 82795.37)** correspondiente a capital, con más un QUINCE POR CIENTO (15%) de dicha suma que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin ofíciese al registro respectivo mediante la confección de DEOX a cargo de la actora y ajustándose a los requisitos establecidos en el "Reglamento para el Diligenciamiento Electrónico de Oficios con Entidades Externas al Poder Judicial DEOX" aprobado en la Acordada N° 15/2020 de la C.S.J.N. Una vez efectivizado el pago de las sumas reclamadas, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la cancelación de la pretensión fiscal y costas, bajo la exclusiva responsabilidad de la parte actora, **procédase al levantamiento** de las medidas ordenadas en autos. A tal fin comuníquese, mediante DEOX u oficio papel según el caso, a los organismos respectivos.-

Validez desconocida
Oficio Electrónico incorporado
Fecha de incorporación: 14/09/2022
Usuario: 23258482069
Date: 2022.09.06 17:03:00 ART
#34568191#339976380#20220905084412797

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

SAN RAFAEL, martes, 13 de septiembre de 2022

Juzgado FEDERAL DE SAN RAFAEL, MENDOZA Secretaria Nro. TRIBUT.

Señor Juez:
Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 08/09/2022 referida a los autos caratulados "AUTOS Nº FMZ 2021/2020 CARATULADOS: "AFIP C/DON CHICHO S.R.L. S/EJECUCIÓN FISCAL - A.F.I.P." JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL, MENDOZA.-", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 13/09/2022 sobre el dominio AD516AK, Monto: $ 82795,37.- Intereses: $ 12419,3.-

Saludo a Usted muy atentamente.

ANGEL QUILES
ENCARGADO SUPLENTE REGISTRO
SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL
AUTOMOTOR Nº 1 - SAN RAFAEL-MZA.

Firma y Sello

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 14/09/2022
Usuario: 23258482069